



Bruselas, 3 de febrero de 2017
(OR. en)

5740/17

EDUC 24
JEUN 11
SOC 53
EMPL 39

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	5240/17 EDUC 8 JEUN 3 SOC 11 EMPL 7
Asunto:	La contribución de la educación y la formación a la cohesión social y al fomento de los valores comunes europeos en el contexto del Semestre Europeo de 2017 - <i>Debate de orientación</i> (Debate público de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento interno del Consejo [propuesto por la Presidencia])

Tras haber consultado al Comité de Educación, la Presidencia ha elaborado el documento de reflexión adjunto, y lo presenta como base para el debate de orientación que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte del 17 de febrero de 2017.

**La contribución de la educación y la formación
a la cohesión social y al fomento de los valores comunes europeos
en el contexto del Semestre Europeo de 2017**

Documento de reflexión de la Presidencia

Este debate político representa uno de los debates temáticos que se mantienen como parte de la contribución del Consejo al Semestre Europeo de 2017, a la que la Presidencia aporta el tema general «mejorar el clima socioeconómico para una Europa mejor». El objetivo de la Presidencia es garantizar que todas las formaciones pertinentes del Consejo, como el Consejo de Educación, así como sus órganos preparatorios, contribuyan al debate del Consejo Europeo sobre el Semestre Europeo.

La Presidencia considera que el Consejo de Educación debería centrar su contribución al Semestre Europeo de 2017 en **la cohesión social y la promoción de valores europeos comunes**. Ello es así por cuanto, al haber aportado medio siglo de paz, seguridad y prosperidad al continente, la Unión Europea (UE) debe promover valores fundamentales que mejoren la inclusión en la diversidad.

Hay una serie de problemas planteados por acontecimientos acaecidos en Europa y el resto del mundo que han suscitado entre los ciudadanos de la UE preocupaciones que requieren una atención y una actuación común a escala de la UE. Acontecimientos como la crisis económica y la crisis de la deuda de 2008 y 2009 han dado lugar a un desempleo persistente y a bajos salarios que han afectado negativamente a los jóvenes al contener el crecimiento de los salarios reales. La actual inestabilidad que se registra en los países vecinos de Europa ha contribuido al incremento de los flujos migratorios, así como de las ideologías radicales, el extremismo violento, el terrorismo y otros problemas de seguridad.

Se han de tener asimismo en cuenta realidades políticas recientes y futuras, como el resultado del referéndum del Reino Unido en relación con la salida de la UE, el resultado de las elecciones estadounidenses por lo que respecta a las relaciones transatlánticas, y el auge de partidos populistas, que constituyen temas de común preocupación para la UE y sus Estados miembros.

Resulta por tanto crucial que reconsideremos esas cuestiones y reiteremos que la UE se basa en una serie de valores fundamentales que no deben tomarse a la ligera ni darse por adquiridos. Esos valores comunes y principios jurídicos generales, consagrados en los artículos 1 a 3 del Tratado de la Unión Europea (TUE), constituyen el patrimonio sociopolítico y cultural de Europa y definen lo que somos y quiénes somos: una Unión cada vez más estrecha entre ciudadanos europeos cuyo fundamento es la unidad en la diversidad. La política educativa tiene, pues, que desempeñar un papel primordial para fomentar la inclusión y el respeto de la diversidad en la UE.

Es necesario imprimir un impulso renovado y firme para restaurar la confianza en el proyecto europeo, en particular entre las generaciones más jóvenes de Europa. Estos tiempos difíciles deben convertirse en oportunidades para construir una Europa más fuerte, más cohesionada y más social, que cree prosperidad económica y genere en nuestros ciudadanos de todos los grupos de edad una sensación de bienestar que los transforme en ciudadanos de la UE activos y democráticos, educados a lo largo de toda la vida.

Las políticas de educación y formación de los Estados miembros de la UE deben ofrecer una educación de alta calidad con igualdad de oportunidades para todos. Los ciudadanos europeos deberían tener acceso a una educación de calidad. Esto significa que los sistemas educativos deberían basarse en una fuerte inclusividad, así como en la igualdad y la equidad, y deberían proporcionar competencias, valores, aptitudes e innovación (especialmente la agenda digital), que resultan tan necesarios para la empleabilidad como para la vida en general. Estos factores deben prevalecer en cualquier tipo de sistemas de educación y aprendizaje, formal, informal y no formal, empezando por la educación infantil y atención a la infancia, si dichos sistemas tienen el objetivo de marcar una diferencia para los ciudadanos, proporcionándoles una red de seguridad frente a la exclusión social.

Tal como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 4 de la ONU (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), así como en la reciente Comunicación de la Comisión Europea sobre la mejora y la modernización de la educación (COM (2016) 941 final), es imperativo que todos los discentes adquieran una educación de alta calidad, así como los conocimientos y las competencias necesarios para promover el desarrollo socioeconómico y la cohesión social. Así pues, las políticas educativas deberían promover las competencias sociales y cívicas, la no discriminación, la inclusión social, el pensamiento crítico, la alfabetización mediática, la comprensión intercultural, la tolerancia de la diversidad y el fomento de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la apreciación de la diversidad cultural, además de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En Europa, es necesario un mayor apoyo individualizado a los jóvenes con necesidades especiales y diferentes y que están expuestos a un elevado riesgo de abandono escolar prematuro o de privación económica y social. También debemos tender puentes entre la educación formal y el aprendizaje informal y no formal. Resultan en su totalidad pertinentes, y deberían fomentarse, iniciativas como el nuevo Cuerpo Europeo de Solidaridad, orientado a que los jóvenes adquieran competencias y experiencia a través de actividades de voluntariado, los proyectos surgidos de iniciativas locales y financiados a través de Erasmus +, y un mayor uso de los intercambios virtuales y las plataformas en línea. También tenemos que reafirmar la importancia de la movilidad y de los proyectos de hermanamiento electrónico que fomentan la ciudadanía europea.

En vista de lo anterior, se invita a los ministros a intercambiar puntos de vista y compartir sus experiencias en relación con las cuestiones siguientes:

1. Reconsiderar los valores fundamentales de la UE para construir una Europa más fuerte y más cohesionada en el plano socioeconómico: Las políticas educativas deben ser totalmente inclusivas y promover el respeto de la diversidad en la UE. No obstante, los recientes resultados del informe PISA de 2015 muestran el impacto negativo que las disparidades socioeconómicas están teniendo en el nivel educativo global que alcanzan los alumnos. La mejora del conjunto de competencias educativas de los alumnos marginados y de los trabajadores mediante una educación y formación de alta calidad marcará una diferencia significativa para colmar esas disparidades y mitigar las desigualdades educativas. ¿Qué están haciendo los Estados miembros a este respecto?
2. Abandonar la mentalidad de «talla única» en las políticas de educación y formación: Hacen falta currículos y programas más adaptados que propicien el apoyo individualizado a los jóvenes con necesidades especiales y diferentes que están expuestos a un elevado riesgo de abandono escolar prematuro y, en último término, a la privación económica y social. ¿Pueden mejorarse los programas de educación y formación de los Estados miembros de la UE mediante el establecimiento de objetivos nacionales y europeos? ¿Cómo apoyan los Estados miembros el desarrollo profesional permanente de los profesores, los formadores y demás personal docente, incluidas las iniciativas para que estos compartan experiencias y planteamientos en favor de mayor y mejor inclusión en la diversidad?

Para que todos los ministros tengan la oportunidad de participar plenamente de manera interactiva, contribuyendo así a un fructífero debate, las intervenciones deben ser concisas y lo más breves posible. Ello permitirá a los ministros intervenir más de una vez, si es necesario.

La Presidencia tiene intención de enviar al Consejo Europeo del próximo mes de marzo un informe de síntesis en el que se pongan de relieve los mensajes clave procedentes de todas las formaciones pertinentes del Consejo que contribuyan al Semestre Europeo de 2017.
